

RECICLA COMPRA VENDE RECIPLACOM S.A.

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Santo Domingo, 03 de abril del 2018.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía RECIPLACOM S.A. y de conformidad con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de compañías y sus reglamentos y de acuerdo al párrafo cuarto de la misma tengo a bien poner a disposición de los señores accionistas que en este han cambiado, el presente informe correspondiente a la Gestión Operativa, Administrativa y Societaria de la empresa, así como de los resultados en el ejercicio económico del 2017.

He revisado los estados financieros, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 de la compañía RECICLA COMPRA VENDE RECIPLACOM S.A, se han presentado los estados tanto el Estado de Situación Financiera General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base a registros y libros contables, En mi opinión los registros elaborados van de acuerdo a la documentación existente en los archivos de la empresa, de la misma manera cumplen los principios generalmente aceptados y tiene razón lógica sobre la aplicación de los rubros contables; De la misma manera la gestión por el cumplimiento de los objetivos ha ido acorde a lo planeado y solicitado el año anterior.

Este Informe de Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía RECICLA COMPRA VENDE RECIPLACOM S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Marlon Paredes Rojas
C.I. No. 1724778327